206

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

EVALUACIÓN TÉCNICA - ADICIONAL

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) – PAC Nº 38/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"- "SEGUNDO LLAMADO"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de Diciembre del dos mil veinte, en la oficina del Comité de Evaluación de Ofertas, 4to. Piso, Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción, se realiza la Evaluación Técnica Adicional de la Oferta presentada en el marco de la Contratación Directa (CD) – PAC N° 38/2020 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – "SEGUNDO LLAMADO" – ID. N°378.381.

Se deja constancia que la verificación es llevada a cabo por los siguientes funcionarios designadas por la Dirección General de los Registros Públicos:

a) Lic. Hugo Rodríguez, Departamento Administrativo.
b) Arq. Lirian Paredez, Departamento de Mantenimiento (D.M.E.I.F. y S.G.)

Conforme al acta de apertura de sobres de fecha 07 de diciembre del 2020 del proceso de referencia se recibió la oferta de la siguiente firma:

1. **PAMAQ S.A.**

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **Ítem 30. Evaluación de Ofertas – h) Capacidad Técnica – h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio,** se procedió a evaluar el cumplimiento de lo establecido.

Al respecto, se adjunta la planilla de verificación de experiencia requerida y capacidad técnica, donde se verifica que la firma mencionada **CUMPLE** con lo requerido.

Por todo lo expuesto, **PAMAQ S.A.,** de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **CUMPLE** con lo requerido para calificar para la presente adjudicación.

Es nuestro informe.

Arq. Lirian Paredez	**Lic. Hugo Rodríguez**
D.M.E.I.F. y S.G.	Dpto. Administrativo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

105

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

EVALUACIÓN TÉCNICA - ADICIONAL

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) – PAC Nº 38/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"- "SEGUNDO LLAMADO"

INFORME DE EVALUACIÓN ADICIONAL

FORMATO CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO	PAMAQ S.A.
d) Autorización del fabricante otorgado a representantes, distribuidores y/o sub-distribuidores de ser servicios técnicos autorizados. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. El oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante.	2 al 10	CUMPLE

Lirian Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Lic. HUGO RODRIGUEZ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 DIC. 2020
Hora: 12:00
Firma:
Aclaración:

Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS